

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual, a través de la plataforma WebEx.

Ciudad de México, a 20 de abril del 2021.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Buenos días a todas y a todos, siendo las 9 horas con 36 minutos del martes 20 de abril del 2021, les doy la más cordial bienvenida a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral.

Para poder comenzar con esta sesión y con fundamento al artículo 19, numeral dos del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto, solicito a la Secretaría Técnica que verifique la existencia del quórum para sesionar.

Lic. Laura Liselotte Correa: Buenos días, consejera.

Se sirve tomar asistencias de las personas integrantes de esta comisión.

Consejera Presidenta Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Presente.

Lic. Laura Liselotte Correa: Consejera electoral Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Presente.

Lic. Laura Liselotte Correa: Consejera electoral Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Presente, buenos días.

Lic. Laura Liselotte Correa: Consejero electoral José Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Presente.

Lic. Laura Liselotte Correa: Consejera electoral Dania Paola Ravel.

Consejera Ravel, ¿buenos días?, andaba por ahí.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Yo la veo conectada.

Lic. Laura Liselotte Correa: Le informo Presidenta...

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Continúe con los partidos políticos y ahora regresamos con la consejera Ravel.

Lic. Laura Liselotte Correa: Sí.

Se encuentran presentes por parte de los partidos políticos: PRI, RSP; Verde Ecologista y MORENA.

Asimismo, se encuentran representantes de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Y no sé si ya ande por aquí la consejera...

Muchas gracias, sí, perdón Any, con Movimiento Ciudadano también está aquí.

¡Ah!, PAN y Encuentro Solidario.

Representante del PRD: Buen día.

Leticia Martínez de PRD, por favor.

Lic. Laura Liselotte Correa: Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretaria.

Podemos tomar asistencia otra vez de la consejera Ravel.

Lic. Laura Liselotte Correa: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Presente.

No sé si **(Falla de la Transmisión)**.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Se escucha un poco mal, consejera, pero sí escuchamos que está presente.

Lic. Laura Liselotte Correa: Presidenta, le informo que contamos con el quórum necesario para iniciar la sesión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señora Secretaria.

Antes de continuar y con fundamento en el artículo 18, numeral tres del Reglamento de Comisiones de este Instituto y dado que es una sesión ordinaria, les consulto si alguien desea incluir algún asunto, algún punto en Asuntos Generales.

Por supuesto, **(Falla de la Transmisión)** en agotarse la discusión de todos los temas listados en el orden del día, volveré a preguntar si alguien tiene algún tema para Asuntos Generales.

Están por supuesto en uso de la voz.

Veo que no hay intervenciones, así que le solicito Secretaria Técnica, dar cuenta con el primer punto del orden del día, respecto a la aprobación de este orden del día.

Lic. Laura Liselotte Correa: Presidenta, antes de continuar me permito informar que esta Secretaría recibió observaciones a los puntos de la orden del día, enumerados con el número 1, a las minutas 1.1, 1.2, 1.3, al punto 2, al punto 3.1 con recomendaciones, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6 por parte de las consejeras Norma Irene De La Cruz y de la consejera Dania Ravel Cuevas.

Por lo anterior, esta Secretaría Técnica realizó actualizaciones a los documentos de los puntos mencionados, mismos que fueron circulados previamente entre las y el integrante de esta comisión.

Una vez informado de éstas observaciones, le solicito autorización para consultar la dispensa de la lectura de los documentos circulados previamente y solicitar la aprobación del orden del día en un acto.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señora Secretaria.

Proceda a formular la dispensa que propone la aprobación del orden del día.

Lic. Laura Liselotte Correa: Consulto a las personas integrantes de esta comisión, su aprobación para la dispensa de la lectura de los documentos sujetos de la sesión, por haber sido circulados previamente y aprobados, y aprobación del orden del día.

Consejera Presidenta Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Lic. Laura Liselotte Correa: Consejera electoral Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Lic. Laura Liselotte Correa: Consejera electoral Adriana Favela Herrera.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Laura Liselotte Correa: Consejero electoral José Martín Faz Mora...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...consejera electoral Adriana Favela Herrera.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtra. Laura Liselotte Correa: Consejero electoral José Martín Faz Mora.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtra. Laura Liselotte Correa: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtra. Laura Liselotte Correa: Presidente, le informo que se aprueba por unanimidad, el orden del día.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señora Secretaria.

El solicito dar cuenta con el primer asunto del orden del día.

Mtra. Laura Liselotte Correa: Presidenta, el punto 1 del orden del día se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a:

La Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de enero del 2021.

La Tercera Sesión Extraordinaria realizada el 10 de febrero del 2021.

Y la Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 25 de febrero de 2021.

Gracias, señora Secretaria.

Está a su consideración este punto del orden del día.

De no haber intervenciones, le solicito a la Secretaria Técnica, que proceda a la votación de este punto.

Mtra. Laura Liselotte Correa: Someto a consideración de las y el integrante de esta comisión, la aprobación de las minutas de la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de enero del 2021, la Tercera Sesión Extraordinaria realizada el 10 de febrero del 2021 y la Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 25 de febrero de 2021.

Consejera electoral Carla Humphrey Jordán.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtra. Laura Liselotte Correa: Consejera electoral Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtra. Laura Liselotte Correa: consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtra. Laura Liselotte Correa: Consejero electoral José Martín Faz Mora.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtra. Laura Liselotte Correa: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtra. Laura Liselotte Correa: Se escucha entre cortado, pero de lo que podemos escuchar, que está a favor con la orden del día.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Sí, de acuerdo.

Mtra. Laura Liselotte Correa: Presidenta, se aprueba por unanimidad las minutas de la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de enero del 2021, la Tercera Sesión Extraordinaria realizada el 10 de febrero del 2021...

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtra. Laura Liselotte Correa: Muchas gracias, consejera Ravel.

Repito, Presidenta, se aprueba por unanimidad las minutas de la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de enero del 2021, la Tercera Sesión Extraordinaria realizada el 10 de febrero del 2021 y la Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 25 de febrero de 2021.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señora Secretaria.

Le solicito dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Mtra. Laura Liselotte Correa: Presidenta, el punto 2 del orden del día se refiere a la Presentación del Informe trimestral del seguimiento al Programa Anual de Trabajo y acuerdos de las sesiones de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señora Secretaria.

Si me lo permiten, las y los integrantes, me gustaría cederle el uso de la voz a la Secretaria Técnica, para que haga la presentación de este informe trimestral.

Adelante, Secretaria, por favor.

Mtra. Laura Liselotte Correa: Gracias, señora Presidenta.

El informe de seguimiento a las actividades del Programa Anual de Trabajo 2020-2021 de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral y de los acuerdos generados en sus sesiones, abarca el periodo de enero a marzo del 2021; sin embargo, se reportan también los acuerdos de sesiones anteriores, ya que han sido de seguimiento o de atención en el periodo mencionado.

En el trimestre referido se realizaron una sesión ordinaria y dos sesiones extraordinarias. En estas tres sesiones se generaron 15 acuerdos, de los cuales ocho están concluidos, seis en procesos y uno pendiente; además, se aprobaron tres acuerdos que fueron publicados en la gaceta electoral y en el portal electrónico del Instituto Nacional Electoral.

Por lo que respecta al Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, se definieron 26 proyectos y 34 actividades, sin embargo, se han sumado algunas actividades que derivan de los proyectos establecidos, dando un total de 36 actividades, de las cuales el estatus a la fecha es el siguiente: dos pendientes, cinco en proceso, tres avanzados, 15 concluidas, cinco en seguimiento, es decir, que han concluido pero debe darse seguimiento a los mismos; y seis en tiempo, es decir, que la actividad se está desarrollando conforme al programa estipulado.

Es cuanto, señora Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señora Secretaria.

Consulto a las y los integrantes de la comisión, si desean hacer uso de la voz en...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...señora Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señora Secretaria.

Consulto a las y los integrantes de la comisión si desean hacer uso de la voz en este punto del orden del día.

El consejero Faz, por favor.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Hola, ¿qué tal?, buen día.

Bien, respecto de este punto, me gustaría señalar que, efectivamente, cuando se habla de los proyectos avanzados y se habla de la reforma al protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual o laboral en el INE, se menciona que ya está avanzado, que en cuanto se tenga la versión final se remitirá a la Secretaría Técnica para su presentación a la comisión.

En efecto, más allá del avance que pueda haber, quisiera llamar la atención respecto de que dentro de ese protocolo se establece la creación de, un comité de seguimiento para casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral del Instituto Nacional Electoral.

Hasta donde tengo información, entiendo que este comité que debe estar integrado como se señala ahí en el protocolo por quien es titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género, la Secretaría Técnica que estará a cargo de personal de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación, asesor de la Secretaría Ejecutiva, Director de Personal de la Dirección Ejecutiva, en fin, ahí viene.

Entiendo que este comité ya lleva al menos un buen tiempo de no sesionar, y me gustaría saber al respecto, entiendo que el último informe de una obligación de realizar reuniones trimestrales, y por lo tanto, informes trimestrales abarca o fue, por lo menos, el cuarto informe trimestral del 2019, lo cual significaría que hay, ya hace un buen tiempo que este comité de seguimiento no está funcionando.

Me gustaría saber, entiendo que el punto, que en el PAT refiere a la reforma del protocolo en su conjunto, es decir, no solamente respecto a este comité de seguimiento, pero por lo pronto pues el protocolo está vigente y me gustaría saber un poco sobre si este comité de seguimiento, efectivamente, está funcionando, no está funcionando. Tengo la impresión que no.

Me gustaría saber cuál es el estatus al respecto y, bueno, insistir en que de no estar trabajando, pues sería pertinente su, pues que trabajen, que se le convoque

y que se haga el trabajo porque su función pues es fundamental, dado que tiene que ver pues con los asuntos internos, laborales, como su nombre lo dice.

Es un comité de seguimiento para casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral dentro del propio Instituto, creo que es importante la labor de este comité de seguimiento.

Entonces, me gustaría saber cuál es el estatus y combinar, en todo caso, a que funcione.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, consejero Faz.

¿Alguien más en el uso de la voz?

Si no, me gustaría señalar, consejero, que en efecto, estamos actualizando ya este protocolo.

Desafortunadamente, hemos recibido también información respecto algunos casos que nos han preocupado relacionados, por supuesto, con el tema del protocolo, estamos pensando en hacer una reunión, incluso, con las juntas distritales, etcétera.

Y pues no sé si el maestro Ferrer, o quizá la Titular de la Unidad tengan puntual respuesta para lo señalado por el consejero Faz, si no, les pediría una nota con desde cuándo no se sesiona, cuáles han sido las razones, y en su caso, pues ponerlo en funcionamiento lo antes posible junto con la dinámica que habíamos planeado de reuniones con las juntas respecto de los casos que nos han llegado, la verdad, informalmente porque hay un área dentro de la Dirección Jurídica que se creó relativamente hace poco, que es la competente, justamente, para conocer de estos temas.

Y otros de los puntos relacionados con el consejero Faz es, justamente, atraer estos informes también para conocimiento de esta comisión que pues hasta el momento tampoco hemos tenido conocimiento que se haya presentado en ninguno de estos informes trimestrales.

Por favor, Secretaria Técnica.

Mtra. Laura Liselotte Correa: Solamente...

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Perdón, si me permite darle el uso de la voz a la consejera De La Cruz, y quizá después nos conteste las observaciones o comentarios que se tenga.

Gracias, Secretaria Técnica.

Consejera De La Cruz...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...la consejera De La Cruz, y quizá después nos conteste las observaciones o comentarios que se tengan.

Gracias, Secretaria Técnica.

Consejera De la Cruz, por favor.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Sí, muchas gracias Presidenta.

Solo es para hacer una observación, en el reporte también se incluye el registro de personas sancionadas, y lo que vemos en el Registro Nacional que tienes acceso a toda la sentencia, y a mí me gustaría poner aquí, tal vez la Unidad Técnica quiera hacer alguna consulta con la Unidad de Transparencia para que podamos proteger los datos de la víctima, porque están ahí, todo está ahí.

Entonces, no lo sé, no sé, aquí tendríamos mi sugerencia si podríamos hacer una consulta para ver cómo podemos, si hay algo que podamos hacer en aras de proteger información sensible de las personas mencionadas, sobre todo de las víctimas.

Es cuento, gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Consejera De la Cruz, ¿le parecería si esto lo viéramos en el punto 3.1 respecto al informe de este registro?

Muchas gracias.

Secretaria Técnica, por favor.

Mtra. Laura Liselotte Correa: Sí consejera.

Solamente en el sentido ampliarle la información de que se dispone actualmente.

La Unidad de Género tenía el compromiso de realizar una propuesta protocolo para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual y laboral, misma que ya fue turnada, en su oportunidad, a la Dirección Jurídica.

Actualmente, la Dirección Jurídica está haciendo la revisión, tomando en consideración las funciones y competencias de la nueva Dirección, como bien mencionaba la consejera Humphrey, para que se pudieran llevar a cabo las acciones.

Durante el presente año no se ha llevado, efectivamente, a cabo ninguna sesión del comité, lamentablemente desconozco ahorita los casos o los motivos por los

cuales previamente no se haya sancionado, yo, con mucho gusto hacemos la nota que se solicita, y también hacemos la consulta jurídica para verificar si en la próxima sesión de la comisión se puede ya presentar el protocolo, así como formalizar la instalación, si es que es el caso, del comité.

Sería cuanto, señora Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretaria Técnica.

También me informan que cuando se cambió este tema que lo llevara la Dirección Jurídica, ya por eso no está en funcionamiento de este comité, sin embargo, creo que esta comisión debe estar enterada de los casos que se presenten, buscaremos esta dinámica de que se informe propiamente a través de estos informes trimestrales, o quizá mediante la presentación de la titular de esta área, para que tengamos conocimiento de esto y también de cómo va funcionando la aprobación de este nuevo protocolo que está por llegarnos, para que emitamos nuestras observaciones y comentarios en esta comisión.

¿Alguien más en primera ronda?, cierro la primera ronda.

No sé si alguien más quiere hacer uso de la voz en segunda ronda.

Gracias.

Entonces, le pediría Secretaria Técnica, por favor someta a votación este segundo punto del orden del día.

Mtra. Laura Liselotte Correa: Muy buenas tardes.

Someto a votación el Informe de actividades correspondiente al Informe trimestral del seguimiento al Programa Anual de Trabajo y acuerdos de la sesión de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Consejera Presidenta Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtra. Laura Liselotte Correa: Consejera Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor, pero, ¿voto en los informes?

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Sí, consejera, perdón, es que como va a Consejo General.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtra. Laura Liselotte Correa: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtra. Laura Liselotte Correa: Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtra. Laura Liselotte Correa: Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtra. Laura Liselotte Correa: Presidenta, se aprueba por unanimidad el punto 2 de la presente orden del día.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretaria Técnica.

Le solicito continuar con el tercer punto del orden del día.

Mtra. Laura Liselotte Correa: Presidenta, el punto 3 del orden del día se refiere a la presentación de los siguientes informes.

3.1 Informe de seguimiento del Registro de personas sancionadas por violencia política en razón de género, a cargo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

3.2 Informe de los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género en el INE, a cargo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

3.3 Informe del...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

...2, Informe de los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género en el INE, a cargo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

3.3 Informe del evento de difusión del libro *El impacto de las medidas afirmativas de género y de personas indígenas en el registro de candidaturas 2017-2018*.

3.4 Informe del Primer Encuentro: Proyecto de difusión de derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas a través de radios comunitarias e indígenas, y el informe de la Jornada de capacitación en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género para radios comunitarias, indígenas e indigenistas.

3.5 Informe de la Segunda Edición de las Videoconferencias INE Incluyente.

3.6 Informe del evento de difusión del libro *Buenas prácticas de los Organismos Públicos Locales en el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018 para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de las acciones afirmativas*.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señora Secretaria.

Le solicito si quieren hacer una ronda en lo general, o vamos tocando punto por punto de estos informes en el orden del día.

Si nadie pide ronda en lo general, entonces, creo que vamos tocando estos puntos, y en este sentido, dado que el 3.1 y 3.2 será presentado por el Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que nos acompaña el maestro Calos Ferrer, si no tienen inconveniente, le daría el uso de la voz, justamente, para esta presentación.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Muy buen día tengan todas y todos.

Si no tienen inconveniente, haría una presentación conjunta de los puntos 3.1 y 3.2.

Con se venia, Presidenta.

El punto 3.1 refiere al informe sobre el seguimiento correspondiente al registro de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Este informe da cuenta de las acciones que se han realizado para el debido funcionamiento de este registro, tanto en su versión pública como en su versión

interna, tales como las precisiones de la síntesis de los registros contenidos en el sistema; las gestiones realizadas para reiterar a los tribunales locales la obligación de señalar la temporalidad y gravedad en las sentencias que acrediten violencia política en contra de las mujeres.

Además se da cuenta de los avances para la firma de los convenios correspondientes con la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la FEDE y los OPLE en esta materia.

Se informa también que al momento existen 30 registros de sentencias emitidas por distintas autoridades, la mayoría de ellas por tribunales electorales locales. De los 30 registros, se desprenden 25 personas inscritas: 20 hombres, cinco mujeres.

Si se toma en cuenta la información por estado, se tiene que Veracruz tiene 11 registros; Campeche, cuatro; Quintana Roo, cuatro; Yucatán, dos; Tabasco, dos; Chiapas, dos; Hidalgo, Oaxaca, Querétaro, Sonora y Baja California Sur, un registro cada una de esas entidades.

Respecto a tres personas, se ha establecido la pérdida del modo honesto vivir hasta en tanto estén inscritas en este registro.

Y por último, se informa que se recibieron observaciones por parte de la consejera Norma De La Cruz, las cuales han sido atendidas en el ámbito de la competencia de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

El punto 3.2 corresponde al informe de los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, a cargo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

Este informe da cuenta del total de procedimientos presentados desde el 14 de abril de 2020 al 12 de abril del año en curso.

Informa también aquellos asuntos en los que se ha remitido a autoridades distintas al Instituto Nacional Electoral por estimar que se surte la competencia en favor de ellas.

Se señala la conclusión de los procedimientos y aquellos casos en que están en curso las diligencias de investigación o etapas procesales correspondientes.

De la misma manera, se establecen y precisan las medidas cautelares que se han solicitado, la procedencia o improcedencia de las mismas, o en su caso, las que se dejaron subsistentes cuando fueron emitidas por autoridad diversa.

Lo mismo se precisa el caso de las medidas de protección solicitadas y la viabilidad o inviabilidad, en su caso, de éstas.

En términos generales, se señala que el tratamiento que se le ha dado a las 67 quejas en materia de violencia política en razón de género, así como el curso jurídico que se le ha dado a cada una de éstas.

Consejeras, consejeros, representantes de partidos políticos, es cuanto.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, maestro Ferrer, por la exposición y la presentación.

Les consulto si alguien quiere hacer uso de la voz...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

...gracias, maestro Ferrer por la exposición y la presentación.

Les consulto si alguien quiere hacer uso de la voz, respecto al punto 3.1 y 3.2 del orden del día.

No veo a nadie anotado.

A mí solamente, además de agradecer el trabajo, el seguimiento y la presentación y la atención de distintas observaciones, me gustaría plantear la consulta que hizo la consejera De La Cruz en el punto anterior para trasladarla entonces al área de transparencia de este Instituto.

Creo que dado que ya son sentencias, pues los nombres también la son públicos, pero bueno, quizá haya una salvaguarda para no entrar y directamente conocer el nombre, no sé, alguna parte más de, con sistemas, pero bueno, trasladaremos la consulta justamente al área competente para que nos haga llegar su opinión, y bueno, solamente me gustaría hacer una pregunta al maestro Ferrer, hemos visto cómo se han incrementado tanto los registros, y que se ha ido perfeccionando el sistema, el registro de personas sancionadas, es un registro nuevo con el que pues en todas las entidades federativas estamos innovando, salvo Oaxaca.

Me impacta, digamos, como se han ido incrementando las denuncias a 67 a partir del último informe y al Consejo General que eran 55, y me gustaría preguntarle cómo va la información que le solicitan aquellas autoridades, OPLES, congresos locales, etcétera, respecto a cómo van desahogando su procedimiento de quejas y denuncias en materia de violencia política, fluye mejor la información o sigue estando como, digamos, detenida, porque esto es importante, justamente para negociar el registro a personas sancionadas.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Gracias.

Mi perspectiva consejera es que hay un avance, me parece que día a día mejora el flujo de información, desde luego todavía hay que afinar algunos puentes para que esto sea más rápido, pero en términos generales me parece que el escenario es favorable y que día a día hay una mejora en este sentido, consejera.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Muchas gracias, maestro Ferrer.

¿Alguien más en el uso de la voz?

No veo a nadie anotado, así que damos por presentados el punto 3.1 y 3.2 de este orden del día, muchas gracias, maestro Ferrer y le solicito Secretaría Técnica dar cuenta con el punto 3.3 de este orden del día.

Lic. Laura Liselotte Correa: Gracias, consejera.

El punto 3.3 es el relativo al informe del evento de difusión del libro, “el impacto a las medidas afirmativas de género y de personas indígenas en el registro de candidaturas 2017-2018”.

Como parte de los compromisos del Instituto Nacional Electoral se publicó en diciembre 2019 el libro, “el impacto de las medidas afirmativas de género y de personas indígenas en el registro de candidaturas”, publicado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas de Partidos Políticos, el mismo fue coordinado por la maestra Teresa Hevia y son coautoras del mismo, la doctora María del Carmen Alanís Figueroa, y...

Perdón, un segundo.

Y la maestra Blanca Olivia Peña Molina, en la obra se aborda de manera histórica la transición de las cuotas a la paridad y se analiza la primera cuota para personas indígenas, aprobada por el Consejo General del INE para la elección celebrada en el año de 2018.

La presentación del libro se llevó a cabo el 25 de febrero del 2021, en un horario de 18 a 20 horas, mediante transmisión de videoconferencia en la cuenta oficial del INE, en YouTube y en Facebook Live, donde participaron la consejera Carla Humphrey Jordán, la doctora María del Carmen Alanís Figueroa, la diputada Irma Juan Carlos, el diputado Javier Armando Manzano Salazar, el doctor Juan Carlos Martínez, la consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez y como moderadora la consejera Nayma Enríquez Estrada, quienes presentaron sus apreciaciones y reflexiones sobre el papel estratégico que desempeñan.

Se contó con un número de 89 espectadores en (...) y se compartió 67 veces.

Es cuanto, señora Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señora Secretaria.

Les consulto a las y los integrantes de la comisión, consejeros electorales...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

...es cuanto, señora Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señora Secretaria.

Les consulto a las y los integrantes de la comisión, consejeros electorales, consejeras electorales y representantes de partidos políticos, si quieren hacer uso de la voz.

Dado que no veo a nadie que quiera participar, le agradezco la presentación de este punto 3.3 del orden del día.

Y le solicito señora Secretaria, dar cuenta con el siguiente punto de este orden del día.

Mtra. Laura Liselotte Correa: Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el Informe del Primer Encuentro: Proyecto de difusión de derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas a través de radios comunitarias e indígenas, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretaria Técnica.

Veo a Mónica Páez, por favor, Mónica.

Lic. Mónica I. Páez: Muchas gracias, Presidenta.

Muy buenos días a todas, a todos.

Para dar cuenta sobre los resultados que tuvimos con el primer encuentro que se generan en el marco del proyecto de difusión de derechos político y electorales de las mujeres indígenas, a través de radios comunitarias e indígenas.

Este primer encuentro fue o persigue generar mensajes que van dirigidas a las radios comunitarias, a fin de que ellos puedan también ser promotoras de los derechos políticos de las mujeres.

El primer encuentro se llevó a cabo el 17 de marzo del 2021, con un horario de 12:00 a 13:30 horas, con una duración de 90 minutos, en una sesión virtual en tiempo real y para ello se utilizó la plataforma Cisco WebEx.

En el programa tuvimos una intervención inicial por parte de las autoridades que están involucradas en este proyecto, que sería la consejera Carla Humphrey como presidenta de la comisión, y Gabriela Velázquez Álvarez, como representante de UNESCO México.

UNESCO participa de una manera parcial, es decir, nos comparte únicamente su base de datos de radios, lo cual nos fue demasiado útil para poder hacer la convocatoria.

Después se hizo una presentación del proyecto a cargo del maestro Roberto Heycher Cardiel y seguimos con una capacitación muy básica relacionada con datos relevantes del proceso electoral, que estuvo a cargo de la Subdirección de Investigación y Formación de la Unidad de Género, Marisol Vázquez Piñón; y después se tuvo un rico diálogo con las radios comunitarias, con tres preguntas detonantes: ¿qué están haciendo las radios comunitarias e indígenas para promover los derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas?, ¿qué estrategia les parecería pertinente que empezáramos a coordinar junto con el Instituto y sus propias radios?, ¿y cómo erradicar la violencia política en los medios de comunicación comunitarias?

El intercambio fue muy enriquecedor, nos dimos cuenta que las radios están trabajando en la materia, sí utilizan los materiales que el Instituto llega a realizar, ellos por cuenta propia los traduce en las lenguas indígenas, entonces, sí nos hicieron de conocimiento que es muy útil si nosotros quisiéramos replicar algún otro contenido, ellos con mucho gusto se involucran.

El primer encuentro concluyó con cinco acuerdos, establecer canales propicios de comunicación entre las radios y el Instituto, establecer una estrategia base que dé pie a un proceso de concientización, capacitación y sensibilización a las personas que trabajan en las radios comunitarias, generar acciones conjuntas de difusión en materia de paridad y violencia política, propiciar un programa de trabajo a largo plazo, y al final se concluyó que se concretaría una segunda reunión, con la finalidad de llevar a cabo una primera capacitación en materia de violencia política con las personas interesadas, lo que dio pauta a llevar a cabo una jornada de capacitación en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, que se llevó a cabo el 12 de abril del 2021 como primer acuerdo cumplido.

Y el objetivo de la jornada fue capacitar a las personas que colaboran en y con las radios comunitarias e indígenas, y ahí nos percatamos que hay una diferencia entre indígenas e indigenistas.

Invitamos también a las radios del IMPI que son las conocidas como radios indigenistas, a fin de que ellas puedan ser personas replicadoras y promotoras de los derechos político electorales y de mensajes para prevenir, denunciar y erradicar la violencia política en razón de género, con miras a proceso electoral y con miras al futuro, que sea una actividad permanente dentro de sus mensajes que ellos mismos manejan.

Por parte del Instituto en esta jornada de capacitación, participó la propia Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, la propia DECEyEC, tuvimos la oportunidad de contar con el apoyo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, la

Coordinación Nacional de Comunicación Social y la participación de la consejera Zaira del Instituto Estatal Electoral y Participación Ciudadana de Oaxaca...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

...Comunicación Social, y la participación de la consejera Zaira del Instituto Estatal Electoral y Participación Ciudadana de Oaxaca, del IEEPCO.

Fue una sesión virtual en tiempo real, una capacitación de cuatro horas de formación, y en cuya temática se abordaron cuatro principales: el género en el marco de los derechos humanos; la violencia de género en el ámbito de la política; atención a las mujeres víctimas de la violencia política en razón de género; y cobertura de procesos electorales libres de violencia y discriminación, y cerramos con una revisión de casos y buenas prácticas con el apoyo de la consejera Zaira del IEEPCO.

La convocatoria se hizo utilizando el listado que la UNESCO nos proporcionó más una investigación por parte de la Unidad de Género de las radios, se hizo una convocatoria dirigida solo a sus correos electrónicos a fin de no abrirlo al público porque había un poquito complicado el trabajo, y queríamos tener focalizado muy claro el público.

Entonces, se hizo una convocatoria directo a sus correos electrónicos, se pidió que se registraran; tuvimos bastante buena respuesta, se mandaron 165 correos y se registró más del 50 por ciento de esas 165 personas; tuvimos una asistencia de 83 personas, 18 hombres y 64 mujeres que pertenecen a 19 entidades de la República y tienen cargos diversos dentro de las radios, desde personas promotoras, locutoras, productoras, traductoras también, tuvimos periodistas y colaboradoras distintas dentro de las radios.

De las 113 radios que nosotros identificamos en un inicio asistieron 83 de ellas que representa el 73.5 por ciento, entre las cuales más del 60 por ciento son radios comunitarias, se autodefinen como radios comunitarias; 23 por ciento como radios indígenas y un nueve por ciento como radio indigenista.

Los resultados de ellos fue compartir estos conocimientos, también compartió los materiales que se expusieron y sí consideramos, o de las recomendaciones que resultaron de esta jornada de capacitación es que sí necesitamos reforzar que el mensaje también es importante que los hombres participen en este tipo de capacitaciones, al contar solo con 19 hombres, queremos también invitarlos a que participen en ello, por lo general tenemos una mayor respuesta por parte de mujeres; considerar realizar otra jornada de capacitación hacia las entidades federativas que no tuvimos participación alguna y sí se les invito y que sabemos que tienen presencia de comunidades indígenas; adicional, a establecernos metas de eficiencia terminal.

Recibimos observaciones por parte de la consejera Norma De la Cruz, las cuales nos parecen muy pertinentes, en la cual nos sugiere desde incluir una evaluación sobre el número de temas y del tiempo adecuado para el desarrollo dado el

personal al que íbamos dirigido, al público que íbamos dirigido, era complicado tener una jornada de capacitación larga, por eso se compactó; tuvimos en sus comentarios al final muy buenos comentarios que referían el agradecimiento al Instituto, la idoneidad de la capacitación.

Pero sí es importante que nosotros evaluemos si los temas que estamos dando son demasiados para el tiempo reducido, a lo mejor idear capacitaciones con mayor número de jornadas y horarios más compactos.

Y lo que sí **(Inaudible)** o nos sugirieron que pudieran ser también nuevos temas sobre igualdad y no discriminación, que no nos quedemos solo con violencia política, están, la verdad, como muy necesitados y también con muchas ganas de conocer sobre estos temas que nosotros nos acercamos, eso nos dio bastante gusto.

Y adicional, de aplicar evaluaciones de salida fue otra de las recomendaciones de la consejera Norma De la Cruz, a fin de que podamos evaluar si hubo un cambio sustantivo de los temas que se previeron en la capacitación, lo cual, todavía estamos como en posibilidad de hacerlo, tenemos sus correos electrónicos, entonces, me acercaré con las áreas para que nos pudieran dar algunos reactivos y poderlos mandar, y poder así tener una evaluación de la propia capacitación.

Es cuanto, consejera, muchísimas gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Muchas gracias, Mónica Páez.

Está a su consideración este informe respecto al punto 3.4 del orden del día.

No veo a nadie que quiera hacer uso de la voz.

Solo agradecer también, por supuesto, a la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación, también a la DECEYEC, veo ya también a Francisco Morales, gracias a ambos, y por supuesto al Director Ejecutivo.

Me parece que este es un ejercicio importante, es un primer encuentro que se tiene con radios comunitarias, indígenas, indigenistas, creo que hay que seguir bordando junto con ellos para poder dar a conocer a la población hombres y mujeres, particularmente a las mujeres, sus derechos políticos...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

...hay que seguir bordando junto con ellos, para poder dar a conocer a la población, hombres y mujeres, particularmente a las mujeres, sus derechos político electorales, y también la forma de defenderlos y ejercerlos en contextos libres de violencia.

Me llamó la atención lo que señaló Mónica, acudieron de 19 entidades federativas, sin embargo, por ejemplo, de Baja California, Colima, Guerrero, Guanajuato, San Luis Potosí, Nayarit, Nuevo León y Zacatecas, no participó nadie, creo que en las siguientes capacitaciones, además de tener indicadores y lo que sugiere la consejera De La Cruz, creo que hay que hacer énfasis en estas entidades en las que no acudió nadie.

Y por supuesto, creo que tenemos que seguir produciendo o mandándoles nuestros materiales para que ellos puedan traducirlo a sus propias lenguas y puedan difundirlo en estos espacios que tienen, digamos, una gran o permean mucho justo en este tipo de comunidades indígenas, que creo que es a donde tenemos que enfocar muchos de los esfuerzos que hacemos para garantizar que las mujeres participen en estos pueblos y comunidades indígenas, y además lo hagan en contextos libres de violencia.

Si nadie quiere hacer uso de la voz en este punto, les agradezco la presentación a la DECEyEC, a Mónica Páez, gracias Francisco Morales y también un agradecimiento a todo el personal de la DECEyEC.

Y le solicito, señora Secretaria, dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, el 3.5, perdón.

Mtra. Laura Liselotte Correa: Gracias.

El siguiente punto del orden del día se refiere al Informe de la Segunda Edición de las Videoconferencias INE INCLUYENTE.

Éste es un proyecto de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, que tiene como propósito contribuir a la reflexión pública sobre la importancia de promover la participación política, inclusión igualitaria de diversos grupos de población que enfrentan diversas situaciones de desigualdad y discriminación en México.

En la segunda emisión de INE INCLUYENTE, se realizaron seis videoconferencias en Facebook Live, en las que se abordaron las problemáticas alrededor de diferentes grupos en situación de discriminación.

Las fechas abarcaron del 12 de febrero al 26 de marzo de 2021, a efecto de que se realizara una videoconferencia cada viernes en un horario de 12:00 a 13:00 horas.

Cada videoconferencia abordó temas sobre la participación política, de un grupo de atención prioritaria, los cuales fueron la importancia a las políticas públicas en materia de educación cívica dirigida a la niñez, cómo impulsar su participación en la sociedad y la escuela desde un enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género.

La segunda fue el uso de las redes sociales por parte de las juventudes y las mujeres candidatas en proceso electoral.

Y brindar herramientas o espacios, si éstas eran herramientas o espacios de ataque.

La tercera fue ciudadanía y desciudadanización de los adultos mayores durante los procesos electorales, y cómo participan las personas adultas mayores en el país y qué estrategias pueden utilizarse para propiciar su inclusión en la toma de decisiones.

La cuarta abordó la experiencia de mexicanas y mexicanos votando desde el extranjero.

La quinta sesión del INE incluyente, abordó el tema de qué son y cómo funcionan los usos y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas.

Y finalmente, se abordó el tema del reconocimiento constitucional del pueblo afroamericano y las instituciones electorales en México, cuáles son los retos de las instituciones electorales y del pueblo afroamericano para garantizar su participación política.

Un elemento que destacó de todas las videoconferencias fue el saber qué resultados se obtendrán en la aplicación de las acciones afirmativas, en el actual proceso electoral.

En total, el proyecto INE INCLUYENTE, en su segunda edición, tuvo una visualización en vivo de 641 personas y produjo dos mil 795 reacciones.

Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señora Secretaria.

Está a su consideración este informe respecto del punto 3.5 del orden del día.

Si no hay consideraciones se tiene por recibido y le solicito pasar al punto 3.6 de este orden del día, por favor, Secretaria Técnica.

Mtra. Laura Liselotte Correa: Gracias, consejera.

El siguiente punto se refiere al Informe del evento de difusión del Libro *Buenas prácticas de los Organismos Públicos Locales en el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018 para garantizar el cumplimiento del principio de paridad las acciones afirmativas*, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretaria Técnica.

No sé si es Francisco Morales, por favor...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

...

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Secretaria Técnica.

No sé si es, Francisco Morales, por favor.

Mtro. Francisco Javier Morales: Lo va a presentar, Mónica, consejera.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Mónica Páez, por favor.

Lic. Mónica I. Páez: Claro, consejera.

Muchas gracias.

Pues como saben ustedes, después de las Elecciones del 2018, el Instituto, a través del entonces Comisión Temporal para el Fortalecimiento de Igualdad de Género y no Discriminación en la Participación Política, inició un proyecto de compilar las medidas legislativas y administrativas que en cada entidad se llevaron a cabo para conformar el marco normativo, y de esta manera garantizar el principio constitucional de paridad de las candidaturas.

Una vez que se tuvo esta compilación, se refirió que era muy óptimo tener una publicación con ellas, y por lo tanto, se invitó de manera directa a las personas que implementaron dichas acciones afirmativas y dicha normatividad a conformar un artículo por cada una de sus entidades.

Por lo tanto, se invitaron a consejeras y consejeros electorales estatales a mandar dicha información; con ello, se conformó una publicación electrónica que lleva por título *Buenas prácticas de los Organismos Públicos Locales en el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018*.

Y en éste se analizan cuatro cuestiones estratégicas o centrales que dan pauta a su división por módulos o por capítulos: la construcción de reglas para garantizar el principio de paridad; las buenas prácticas que se implementaron para el fortalecimiento de la paridad; los obstáculos que enfrentaron para su implementación; y por último, los resultados que se obtuvieron por dichas medidas.

Por ello, se consideró pertinente para este proceso electoral rescatar estas lecciones aprendidas que se tuvieron, y todo con esto con el marco de la implementación de la reforma conocido ahora como paridad en todo, y la reforma normativa en materia de violencia política en razón de género que van a ser

aplicadas por primera vez desde su aprobación para reflexionar estas acciones realizadas por los OPLES en el marco del actual proceso electoral, y ver qué se podría rescatar o podríamos aprender de ello.

Es por ello que se llevó a cabo esta presentación, que tuvo como objetivo generar un espacio de discusión entre las personas especialistas sobre las lecciones que los OPLES tuvieron en la implementación de las medidas para garantizar el cumplimiento del principio de paridad y las acciones afirmativas.

Y de esta forma, identifica las buenas prácticas que dieron resultados y que pueden ser replicadas o mejoradas durante este proceso electoral.

El evento se llevó a cabo el 8 de abril con una duración de dos horas, fue una sesión virtual en tiempo real, cuyo evento sí se transmitió a través de las redes sociales del Instituto.

El público objetivo fue la ciudadanía en general interesada en el fortalecimiento, y el perfil de las panelistas fueron consejeras electorales de los OPLES que participaron en la redacción de los artículos, en este caso solo el caso de la consejera de Baja California Sur.

Pero también se invitaron a cuatro consejeras presidentas de comisiones de Igualdad de Género de los OPLES que tuvieron muy buenos resultados en materia de paridad de género en los Procesos Electorales Concurrentes 17 y 18.

La dinámica de la actividad fue una presentación general a cargo de la Presidenta de la comisión, la consejera Carla Humphrey. Y después tuvimos dos rondas de diálogo de cinco consejeras electorales: Baja California Sur estuvo representado por la consejera Alma Luisa Ávila; Chiapas, por la consejera Sofía Margarita Sánchez; Hidalgo, por la consejera Miriam Saray Pacheco; Morelos, por la consejera Isabel Guadarrama; y Oaxaca, por la consejera Nayma Enríquez.

La moderación, comentarios y cierres de esta mesa de diálogo estuvieron a cargo de la consejera Adriana Favela Herrera como integrante de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación.

Las preguntas detonantes de ambas rondas, en primera ronda fue ¿cuáles consideran que fueron las buenas prácticas implementadas desde su OPLE para garantizar el cumplimiento del principio de paridad y las acciones afirmativas?

Y en segunda ronda fue ¿qué recomendaciones haría a los OPLES del país para garantizar el cumplimiento del principio de paridad y las acciones afirmativas a adoptar en el Proceso Electoral 2020-2021 a la luz de los aprendizajes obtenidos en el proceso anterior?

Tuvimos una buena participación por parte del público, fueron 427 visitas en la plataforma virtual de YouTube, y al momento al 12 de abril, que es cuando se elaboró el informe, más de 3.6 mil reproducciones en Facebook Live México.

Tenemos felicitaciones de los comentarios, y las conclusiones es que pues resultan centrales replicar este tipo de eventos, a fin de poder tener un intercambio de las buenas prácticas y de los aprendizajes que tenemos en la implementación de las normativas que se llevan, en los casos que se...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

...de las buenas prácticas y de los aprendizajes que tenemos en la implementación de las normativas que se llevan, en los casos que se presentaron en los cinco, se cuenta con un piso mínimo, yo diría que bastante exigente para que las mujeres puedan acceder a los cargos de elección pública y así ejercer sus derechos político-electorales y todos coincidieron en que también es necesario el impulso de acciones afirmativas que beneficien no solo a mujeres, sino a otros grupos históricamente vulnerados.

Si es evidente que la divulgación de la información de esta publicación, además de mantener el trabajo coordinado entre las distintas instituciones, dado que esto nos enriquece en nuestro quehacer como autoridades administrativas en el ámbito electoral.

Es cuanto, Presidenta.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Muchas gracias.

Está a su consideración este punto del orden del día.

Si no hay ninguna consideración o intervención, le doy gracias a Mónica Páez y por supuesto también a la DECEyEC por el esfuerzo conjunto en la presentación de este libro y le solicito señora Secretaria dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Lic. Laura Liselotte Correa: Gracias, Presidenta.

El punto cuarto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señora Secretaria.

Con fundamento en el artículo 18, numeral tres del Reglamento de Comisiones de este Instituto, les consulto si alguien desea plantear algún tema en Asuntos Generales.

No veo a nadie, me anoto para uno muy breve.

En cumplimiento con el convenio que firmó el INE con la AMCEEL, la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, estamos evaluando la forma de dar seguimiento a las candidatas a diputadas federales, ya que ya están constituidas, el viernes justamente habrá un evento para anunciar que ya se constituyeron estas redes en las 32 entidades federativas para dar acompañamiento a las candidatas en cada una de ellas, y estamos analizando

replicar el ejercicio también respecto a candidatas a diputadas federales, por lo cual se están teniendo reuniones de trabajo, tanto pues con el equipo jurídico de este Instituto y también con la Unidad de Servicios Informáticos para generar también este espacio dentro de nuestra página de Internet que pueda ser un espacio para las candidatas de todos los partidos políticos a diputaciones federales exclusivamente, dado que en todas las entidades federativas ya están constituidas y presentadas estas redes para dar seguimiento a las candidatas a nivel local.

Si no hay intervenciones, le solicito señora Secretaria dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, por favor.

Lic. Laura Liselotte Correa: Presidenta, el punto 5 del orden del día, se refiere a la síntesis de los acuerdos durante esta sesión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señora Secretaria, puede hacer esta síntesis.

Lic. Laura Liselotte Correa: Sí.

El primer acuerdo de esta sesión es en relación al protocolo para la prevención y atención de los casos de hostigamiento y acoso sexual y laboral del Instituto Nacional Electoral, en relación a éste se elaborará una nota informativa, relativa al estatus de los informes asimismo, se consultará con la Dirección Jurídica a fin de que se presente en próxima sesión de esta comisión la actualización del protocolo y el informe de casos y lo relativo a la instalación del comité.

El segundo punto derivado de esta sesión, se refiere a que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral realizará una consulta a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, relativa a la protección de datos de las personas víctimas de violencia política en razón de género.

Es cuanto, señora Presidente.

No la escuchamos, consejera.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Ah perdón, está a su consideración este punto del orden del día.

Bueno, pues estamos entonces de acuerdo con esta recapitulación de acuerdos y le solicito señora Secretaria dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Lic. Laura Liselotte Correa: Presidenta, le informo que se han agotado los puntos del orden del día.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señora Secretaria.

Siendo las 10 horas con 29 minutos del martes 20 de abril del 2021, se da por concluida la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación y les agradezco a todos y a todas su presencia.

Muchas gracias, muy buen día.

Conclusión de la Sesión